

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Orden de 27 de mayo de 2018, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 121/2018, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Nueve de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Nueve de Sevilla, se ha presentado recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 121/2018, contra la Orden de 14 de julio de 2017, de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de vacantes en la provincia de Sevilla, y contra la Orden de 9 de octubre de 2017, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la referida orden, seguido a instancias de don Francisco Ramón Ruiz Toledano.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 121/2018.

Segundo. Publicar la presente orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la disposición impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Nueve de Sevilla, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente orden.

Sevilla, 27 de mayo de 2018

MARINA ÁLVAREZ BENITO
Consejera de Salud